



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1985

Expte. N° 4.140/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la materia "Literatura Hispanoamericana I" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 464-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Alicia Mirtha Chibán Chaud para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Alicia Mirtha CHIBAN CHAUD, L.C. N° 4.452.726, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA HISPANOAMERICANA I de la Facultad de Humanidades, a partir del 28 de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría Académica

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1050-85